



Plan estratégico de subvenciones 2025-2027

El INAP convoca cinco subvenciones para proyectos de investigación sobre políticas públicas

- Las subvenciones tienen una duración de un año y una dotación económica de 20.000 euros brutos cada una
- Las ayudas se integran en el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2027 del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Madrid, 31 de octubre de 2025. – El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), dependiente de la Secretaría de Estado de Función Pública, ha convocado cinco subvenciones para proyectos de investigación con el objetivo de dinamizar entre la comunidad científica líneas de estudio de cara a enfrentar los retos humanos y globales, así como fomentar la investigación de la Administración del Estado, la gestión, y las políticas públicas.

En la resolución, publicada en el [BOE núm. 262 de 31 de octubre de 2025](#), se detallan los requisitos para optar a esas subvenciones que van dirigidas a equipos cuyos integrantes estén en posesión del título de Doctorado mediante régimen de concurrencia competitiva.

Las subvenciones tienen una duración de un año, contando con una dotación económica de 20.000 euros brutos cada una, lo que supone una inversión total de 100.000 euros.

Además, suponen una apuesta por la generación de conocimiento y desarrollo en campos tan importantes como el diseño del modelo funcional de recursos humanos en la Administración, la gestión basada en competencias, la Administración abierta, la planificación estratégica, la gestión del conocimiento y cooperación, y la innovación pública, en coherencia con las líneas prioritarias de



investigación del INAP, las cuales potencian el valor público, según lo abordado por los grupos de trabajo del Consenso por una Administración Abierta.

Estas ayudas se integran en el [Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2027](#) del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y se inscriben en las líneas de acción del Plan Horizonte 28, que apuesta decididamente por la inversión en talento, apertura institucional y mejora continua de los servicios públicos.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes desde el 3 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2025, ambos inclusive, por medio de la aplicación de becas del INAP: <https://solicitudesbecas.inap.es/>